



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 19 de septiembre de 2012. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, VICTORIANO GONZÁLEZ ACEDO.

• • •

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2012 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 110, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 131 y 132 del polígono 11. Promotores: D.^a Raquel Fernández Párraga y D. Nicolás E. Sharpe, en Acebo. (2012083004)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 110, 118, 125, 126, 127, 128, 129, 131 y 132 del polígono 11. Promotores: D.^a Raquel Fernández Párraga y D. Nicolás E. Sharpe, en Acebo.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de septiembre de 2012. El Jefe de Servicio de Urbanismo, PA El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

ANUNCIO de 27 de septiembre de 2012 sobre rehabilitación de vivienda unifamiliar aislada. Situación: paraje "Navacio", parcela 45 del polígono 20. Promotores: D. Manuel Barrena Fernández y D.^a M.^a de los Ángeles Sánchez de la Vega, en San Vicente de Alcántara. (2012083008)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto: